

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

## PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus, qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAÍ. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

### CANDIDATURA.

No necesitaremos hacer esfuerzos para que se nos crea, que no somos adictos ni partidarios de la Soberanía popular, de los Derechos y libertades del hombre tales, como se entienden y pregonan por los que no aciertan a llamarse Libres que el sustantivo de Libertad; y han adoptado el llamarse Liberales que es el sustantivo de la libertad, que es una virtud enteramente distinta de lo que es la libertad. Sobre que no damos importancia, ni valor intrínseco á lo que pudiera resultar de elecciones, como se proponen en el sistema del derecho nuevo; quisiéramos con todas veras, que no se hubiese conocido semejante sistema que no nos ha traído mas que perturbaciones, disgustos, divisiones intestinas y miserias. Quisiéramos que las libertades estuviesen restringidas, inclusa la de imprenta, y no se confundiesen con las licencias y libertinajes. Pero esto que rechazamos en absoluto, tenemos que admitirlo como medio indispensable, como arma de defensa. Al modo que el que está sano no quiere purgas ni sangrias, pero si le acomete un mal y no hay otro recurso para sanar, las admite y tolera que se le apliquen. El que pelagra en una embarcacion, quiere su equipaje; pero zozobra y hay que arrojarle al mar, lo hace por salvar su vida. Cualquiera desea la paz, pero si no le dejan en ella, tiene que defenderse, por enemigo que sea de las armas, y valerse de ellas: así y hé aquí nuestra situacion: se nos ofrece la Libertad de hablar, esponer y publicar, y para hacer valer nuestras razones y derechos nos valemos de ella, y para defender nuestras santas enseñanzas. Se nos ofrecen las cortes y para ellas las elecciones de diputados, pues allá debemos llevar hombres que nos representen y defiendan.

Fijense nuestros suscritores en la protesta que como católicos señalamos en este número y están ya firmando millares de Segovianos lo mismo que en el resto de toda España. Compréndasela bien en todas partes. Pues bien. Los Candidatos que proponemos y que en caso de triunfar nos representarian en las cortes sean las que quieran

ó hayan sido sus opiniones políticas, van á sostener *La Unidad Católica y la Libertad de la Iglesia.*

En este sentido los damos, y pedimos á todos para ellos, sus sufragios. Un gobierno que no otorgue esto, sea República, sea Rey, no deben admitirle y no le admitirán. Con promesas vanas, con ofrecer á la Iglesia un estado tan angustioso y de saqueo y opresion como el que ha sufrido, y temblamos recordar, desde 1834, no se darán por satisfechos, y sea la que quiera la conducta que hayan tenido que observar con la señora que ha ocupado el trono, no anularán el hilo de los desaciertos pasados que todos áploramos. Están en el deber de abogar por los objetos que la gran Asociacion Católica se ha propuesto, y los que hemos presentado en la candidatura no defraudarán nuestras esperanzas, y estamos seguros que no nos tendríamos que arrepentir ni hacernos inculpacion alguna. Procuremos en este terreno, en esta arma de defensa que se nos permite *nuestra unidad Religiosa y la Libertad de la Iglesia.* ¡Qué dichosos seríamos si esto lográsemos! Lo demás..... seguirá legitimamente.

Sirva de respuesta á la carta del Señor Jimenez, cuya integridad respetamos, y de explicacion á nuestros suscritores, porque no vacilen ni nos culpen de inconsecuencias en nuestras doctrinas.

### MANIFESTACION DE ESPAÑA

EN FAVOR DE LA UNIDAD CATÓLICA.

La junta superior de la *Asociacion de Católicos*, recientemente fundada, cuyo principal objeto es defender hoy la unidad católica en España, y en todos tiempos la libertad de la Iglesia, ha resuelto dirigir á las futuras Cortes Constituyentes una peticion suscrita por el mayor número posible de españoles.

Sagrado ha sido siempre desde los primeros tiempos de nuestra monarquia el derecho de peticion; pero cuando se usa de él en favor de una causa tan justa, tan santa y tan conveniente para la felicidad de la nacion y para la conservacion de su carácter propio y hasta de su independencia, el ejercicio de este derecho puede conside-

rarse como indeclinable deber de cuantos estén en actitud de ejercerle.

Si realmente se rigen las futuras Cortes por el principio de la voluntad nacional, demostramos que la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo español es contraria á toda innovacion en este punto capital de la constitucion española, ya la innovacion se verifique por medio de la tolerancia religiosa, ya proclamando abiertamente la libertad de cultos.

La junta dejaria de buen grado á la iniciativa de cada pueblo ó cada colectividad, la expresion de sus legítimos deseos, de sus sentimientos católicos; pero ha considerado que un documento breve y sencillo; autorizado con millones de firmas, seria el testimonio mas elocuente y enérgico de la verdadera voluntad de la nacion.

La junta espera que las Cortes futuras, al ver resuelta por esta especie de sufragio la cuestion religiosa se inclinarán ante la conciencia del país.

Al mismo tiempo que elevar á las Cortes esta peticion, la Junta se propone hacer de ella un monumento imperecedero, dándola á la estampa con los nombres de cuantos españoles la suscriban, y ofreciendo gratuitamente ejemplares á las bibliotecas, al Episcopado español y extranjero, y á los sagrados piés del Vicario de Jesucristo, rogándole se digue depositar en el Vaticano este testimonio público y solemne de aquella fe que heredamos de nuestros padres, gérmen fecundo de nuestras antiguas glorias, grandeza y poderio.

Madrid 25 de Diciembre, dia de la Natividad del Señor del año de 1868.

Marqués de Viluma, presidente.—Conde de Orgaz.—Conde de Vigo.—Leon Carbonero y Sol.—Francisco José Garvia.—Ramon Vinader.—Enrique Perez Hernandez.

### PETICION.

Los que suscriben piden á las Cortes Constituyentes se sirvan decretar que la religion Católica Apostólica Romana, única verdadera, continúa siendo y será perpétuamente la religion de la nacion española, con exclusion de todo otro culto, y gozando de todos los derechos y prerogativas de que debe gozar segun la ley de Dios y lo dispuesto en los sagrados Cánones.

### REGLAS

PARA FIRMAR LA PRECEDENTE ESPOSICION.

1.<sup>a</sup> Inmediatamente que se reciba el presente anuncio, los católicos de cada pueblo que quieran prestar este importante servicio á la causa de la Religion, se pondrán de acuerdo para reunir el mayor número de firmas.

2.<sup>a</sup> La esposicion deberá encabezarse de la siguiente manera: *A las Cortes*. En seguida se copiará literalmente la peticion que dejamos trascrita; y al pié se pondrá el nombre del pueblo y la fecha del dia en que se principie al firmarse. Tanto el pliego en que se escriba la peticion, como los demás que contengan las firmas, deben ser de papel del sello de dos reales.

En aquellas provincias en las que no se use el papel sellado, debe adoptarse el papel comun, de forma y tamaño igual á los del sellado.

3.<sup>a</sup> Para la impresion de las firmas es de absoluta necesidad que á cada peticion ó esposicion

acompañe una copia exacta de aquellas en papel comun y letra clara.

4.<sup>a</sup> Para evitar todo fraude no se recibirán esposiciones que en carta particular no autoricen una ó dos personas conocidas de alguno de los miembros de la Asociacion, ó de alguno de los periódicos católicos, ó que lleve el sello de la parroquia.

5.<sup>a</sup> Podrán firmar esta peticion todos los españoles de ambos sexos, y por los que no sepan firmar puede hacerlo otro á su ruego.

6.<sup>a</sup> No debe firmar uno por una parroquia ó pueblo entero, sino que deben especificarse los nombres de todos los firmantes.

7.<sup>a</sup> Las esposiciones y copias simples de las firmas deben remitirse al *Secretario de la Asociacion de Católicos, Madrid*.

8.<sup>a</sup> La Junta cuidará de avisar por medio de los periódicos católicos el recibo de las esposiciones que vayan llegando.

9.<sup>a</sup> Aunque se desea la mayor brevedad, se suplica á los que cuiden de recoger firmas que no se precipiten á remitirlas, hasta que se haya reunido el mayor número posible.

10. En Madrid se reciben firmas en las librerías católicas de los Sres. Tejado, calle del Arsenal, núm. 20; Olamendi, calle de la Paz, número 6, y de Aguado, calle de Pontejos, número 8, y en las redacciones de los periódicos católicos.

### SUSCRICION

PARA IMPRIMIR «LA PETICION DE ESPAÑA» EN FAVOR DE LA UNIDAD CATÓLICA.

Siendo crecidos los gastos que ocasiona la impresion de este documento, y no teniendo todavía fondos la *Asociacion de Católicos*, se abre una suscripcion con este objeto.

Sabemos que muchos de los que han de firmar la peticion, no pueden contribuir con nada: no importa, y nos parece escusado advertir que no por eso se abstengan de firmar.

Los que se suscriban por cantidades muy reducidas procurarán reunir las y enviarlas en junto á la *Asociacion*, para evitar complicaciones en la contabilidad, quedándose con nota de los donantes y de sus respectivos donativos.

Las cantidades se remitirán al *Secretario de la Asociacion de Católicos, Madrid*, en carta certificada, por libranza, letras ú otra forma parecida.

A los señores que quieran suscribirse se les ruega lo hagan lo mas pronto posible.

Las cantidades que se recauden quedarán en poder del tesorero de la *Asociacion*, Sr. Conde de Orgaz; y si por algun accidente imprevisto no pudiera hacerse la impresion, se avisará á los suscritores para que dispongan de ellas segun tengan por conveniente.



Conclusion:

III.

¡REY!

Inútil es que hablemos de la *autoridad* como principio esencial y natural de toda sociedad. No escribimos un libro: escribimos un breve bosquejo de nuestro sistema político, simbolizado en el grito nacional de *¡Dios, Patria y Rey!*

Que España deje de ser monárquica es punto menos que imposible; por hoy.

Todas las tradiciones, todas las glorias de este país están unidas á la monarquía.

El carácter español se ha distinguido siempre por su independencia, en primer lugar, y en segundo por su amor y veneración al Rey, representante supremo de la autoridad.

Solo un destronamiento ha habido en España, verificado, si no por el impulso, al menos por la indiferencia popular.

Ese destronamiento ha sido el de doña Isabel de Borbon: ¡el único monarca que en España ha reinado y no gobernado! Este fenómeno es digno de estudio, y lo abandonamos á la ilustrada consideración de nuestros lectores.

El rey, depositario del poder sumo, representante de la fuerza pública, ordenador general de la sociedad política, reina y gobierna por derecho y por naturaleza. Digámoslo mejor: reina por derecho, y gobierna por deber.

Monarca que reina y no gobierna no es monarca; es un ridiculo espantajo, que solo sirve de juguete á las ambiciones y á los caprichos de los ministros.

El rey reina y gobierna; pero ¿cómo gobierna? No tiemblen los que se asustan del *absolutismo*. No somos *absolutistas*. El rey gobierna entre dos límites insuperables: por cima de sí tiene la justicia de Dios; por bajo de sí las libertades, fueros y franquicias inviolables de los pueblos.

El rey no administra en realidad; los pueblos se administran solos; el rey dirige, encamina, arregla y mantiene el orden general, siendo más bien el padre que el rey de su pueblo.

No admitimos el derecho de insurrección. Pero sabemos nosotros, y los reyes no ignoran, que cuando faltan á la justicia divina ó atentan á las libertades legítimas de los pueblos, se exponen á perder la corona, si es que con la corona no pierden también la cabeza.

No temamos, pues, la tiranía de un rey. Los reyes son tiranos cuando el pueblo los engendra.

Los pueblos honrados son libres siempre, porque espantan á los déspotas. Si el pueblo español tiene seguridad de su honradez, abra los brazos á un Rey que lleva sobre su frente el sello de la legitimidad y en su corazón un amor profundo á su patria, aumentado y nutrido por la amargura de un destierro impuesto por la usurpación.

Cárlos VII de España, aleccionado en la desgracia y conocedor de las necesidades de la patria, es el Rey que debe, y puede, y quiere darnos el gobierno que la patria necesita.

El emblema del derecho es también emblema de los principios que acabamos de esponer.

Sabe la época en que vive, y sabe también que el Rey y el pueblo, estrechamente unidos para combatir la ingerencia de esos reyezuelos espúreos que tratan de arrebatár al monarca su soberanía y de chupar la sangre al pueblo, pueden alcanzar para nuestra patria la gloria de marchar, como en otro tiempo, á la cabeza de todas las naciones del mundo con la santa enseña de ¡Dios, Patria y Rey!

¡Viva la unidad católica!

¡Vivan las libertades patrias!

¡Viva el Rey D. Cárlos VII!



Demostraciones populares pidiendo monarquía constitucional.

Otras que piden república á secas.

Otras que piden república federal.

Una gran parte de la nación al partido moderado que no habla, ya se sabe lo que quiere.

Otra porción de la misma, que también calla, que el partido absolutista quiere lo que siempre.

Otra respetabilísima clase, y más numerosa que ninguna que es el pueblo agrícola y rural, quiere su Religión y tradiciones con un gobierno equitativo y justo.

Otra masa de hombres que son los agiotistas y usureros quieren alguna para desangrar á sus semejantes, sea con el régimen que quiera.

El Gobierno aconseja una monarquía más liberal que las que ha habido hasta aquí.

Las Cortes no se sabe lo que acordarán.

#### Consecuencias.

1.ª La nación en masa, no ha pedido nada y se comete y ha cometido un atentado enorme siempre que se ha tomado y toma el nombre de la Nación. Cuando las Cortes hablen tendrá solo verdad, si estas son el resultado del libre voto.

2.ª La nación en masa no ha pedido la libertad de cultos, ó libertad religiosa, (que es aun más libertad) la reunión de monjas, la supresión de comunidades religiosas de hombres, el destronamiento de la Reina, las demostraciones, ni la libertad absoluta de imprenta, sino que está atónita de ver que haya hombres tan audaces y atrevidos que hayan dado por el pie las obras sancionadas por la nación en masa, por sola su voluntad, invistiéndose de la autoridad de nación porque han llevado á cabo un pronunciamiento y ganado una batalla; la voluntad del pueblo no se gana con las armas ni con la fuerza, es más elevada.

3.ª España está dividida y subdividida en partidos; España perderá hasta el nombre, porque según el sagrado texto todo reino dividido en sí, será desolado; esto es hecho trozos; esto mismo nos demuestra la esperiencia, y esto es lo que sensiblemente hacia Alejandro Magno entender á sus soldados presentándoles la cola de su caballo; estas cerdas, decía, una por una nada resisten, unidas burlan la mayor fuerza; eso os sucederá á vosotros, unidos sereis respetados, tendreis nombre; divididos sereis presa del más débil, union es fuerza, por la union firme y feliz, dicen las monedas de algunos estados. ¡Ay del solo! dice el Eclesiastes. Begesin afirma, que ninguna nación por mínima que sea puede destruirse, si sus discordias no la ayudan á su ruina.

Salustio en la vida de Julio Cesar dice: No creo que haya de ser eterno el imperio romano, por-

que todo lo que nace fenece, pero entiendo que cuando sea su ruina habran de pelear los ciudadanos unos contra otros.

4.<sup>a</sup> España se agita y no sabe donde va á parar, así tiene que ser porque está en revolucion, en la anarquía, en el caos, y como hemos dicho en este estado no se va adelante mas que cuando no se sabe donde se va.

5.<sup>a</sup> España marcha entre dos funestos principios sin senda y sin gobernable; va alumbrada de la luz de los partidos turbulentos que son como una linterna que solo alumbrá adelante y con la sombra oculta el precipicio; á la irreligion seguirá el comunismo ó la tiranía.

6.<sup>a</sup> España se convierte en un pueblo feroz. No vayas al Africa para ver monstruos, decia Pitágoras; viaja por un pueblo en revolucion.

7.<sup>a</sup> España vive en el sobresalto, angustia é inquietud; porque en tiempo de revolucion, ni el pobre está seguro de su proyidad, ni el rico de su fortuna, ni el inocente de su vida, segun Foubert.

8.<sup>a</sup> España está sin gobierno que es un trabajoso padecer, porque está mandado por partidos, y los hombres de partido creen que gobernar un pueblo consiste en sujetarle á la opinion que ellos tienen.

9.<sup>a</sup> España está en la bancarrota mas funesta, porque el desórden de opiniones, trae el desórden de la hacienda y gastos, que no se pueden sufragar, teniendo que acudir á los empréstitos que tarde ó temprano causan la ruina de los Estados, segun Georget.

10.<sup>a</sup> España está amenazada de una guerra civil que dé origen á los mayores odios y horrores, que inunde su suelo con la sangre de sus hijos.

¿Dónde vamos á parar Españoles! ¿Somos los sucesores de los españoles del año ocho? ¿somos hijos de aquel pueblo heroico, hermanos de Daoiz y Velarde, de los nobles comuneros Padilla, Bravo y Maldonado? Admiramos su conducta y valor, nos entusiasmos con recordarlos? es que estamos persuadidos, convencidos plenamente, que obraron bien, que defendieron heroicamente la patria y la religion, pues unámonos y sigamos sus banderas, Religion, Patria y Rey, decian los unos; por la Religion y el Rey morir es ley, decian los otros.

Preciso es volver atrás, toda España quiere la Religion católica base de la igualdad sin envilecimiento, de la libertad sin licencia, de la monarquía sin despotismo, de la fraternidad sin democracia y comunismo de las virtudes cívicas, del amor á sus semejantes, de la obediencia y de todo lo bueno é indispensable para que pueda la sociedad alcanzar la paz y tranquilidad, á cuya sombra crece la industria, se desarrolla el comercio, progresan las ciencias, desaparecen las ambiciones, se robustece la autoridad, y por consecuencia entrará el país en un estado de prosperidad que pue-

da subsanar la decadencia y miseria en que hoy se ve envuelto.

LA UNIDAD CATÓLICA

Y LA ESPAÑA MODERNA.

Con este título se ha publicado en Paris y han reproducido algunos periódicos españoles, un folleto digno de leerse y meditarse que reproduciríamos, como otros muchos que á Dios gracias, diariamente aparecen en todas partes en defensa de la Santa Causa. En la imposibilidad de dar su completo texto, damos el siguiente periodo con que concluye, dirigiéndose á D. Carlos de Borbon.

En vos, príncipe augustó, fijan sus miradas tiernas y compasivas quince millones de almas que tienen que sofocar en silencio los sollozos de sus corazones, viendo cerrarse sus templos, menospreciarse los ministros de Dios y sus sagradas vírgenes, y derramarse por do quiera á torrentes doctrinas inmundas de irreligion é inmoralidad.

Ese pueblo, que siete lustros hace, se abandonaba alegremente á sus inocentes alborozos bajo la égida tutelar de un trono paternal, se ve hoy abrumado bajo el peso de la miseria y dependencia servil, condenado á un forzoso mutismo. Ese pueblo, verdadero corazón de la patria, espera ansioso recobrar aquellos bonancibles tiempos que recuerdo con tierno placer.

La madre patria anhela ardientemente abrazaros en su seno maternal para consuelo de todos sus hijos. Venid, príncipe, pasad el Pirineo. La tierra que pisareis fué un tiempo tierra de Santos, de héroes, de grandes hombres: por do quiera hallareis restos de una antigüedad gloriosa.

Al poner vuestras reales plantas en su sacro suelo, os saludarán los manes de Sancho el Mayor en Navarra, de Pelayo en las Asturias, del Cid en Castilla, de los Pedros y Alfonsos en Aragon, de los Berengueres en Cataluña, de Jaime—el Conquistador—en Valencia.

Avanzad, señor; y en el real panteon del Escorial os saludarán los manes de los Carlos, Felipes y Fernandos: en Leon, las Berenguelas, y en Galicia adorareis piadoso á nuestro patron Santiago, que mas de una vez se dignó dirigir nuestras huestes con su celestial poderio.

Pasad, príncipe, á la Estremadura, y en una humilde tumba venerareis los restos del gran Carlos V, que venciendo á sí mismo sepultó en la estrechura de un aposento todo el resplandor de un mundo.

Llegad á las Andalucías, placenteras como los Eliseos, y el palacio de la Alhambra os mostrará las venerables cenizas de Isabel y Fernando sus conquistadores.

Entrad, en fin, señor, en Sevilla; y el Santo rey Enrique Fernando, vuestro progenitor, os bendecirá como á hijo, y os protegerá como á sucesor.

Noble y santa mision os incumbe, príncipe augustó; pero el Dios de los reyes y de las naciones será con vos, y nada teneis que temer. Quince millones de corazones os acompañarán tiernos y presurosos, y os saludarán como padre y restaurador. Rodearán vuestro lado valientes españoles acostumbrados ya á sacrificar gustosos sus vidas; los ilusos y estraviados volverán en sí, se acogerán bajo el manto de vuestra real clemencia.

Venid, en fin, señor, venid. Sed el adalid de la religion, el restaurador de la monarquía, el padre del pueblo. La Iglesia se os mostrará reconocida, la patria respirará, el Dios de los ejércitos será vuestra fortaleza, y los siglos cantarán vuestras glorias.

25 de Diciembre, Pascua de Navidad de 1868.

Para desengaño de los que tan mal han hablado á consecuencia del suplicio de Monti.

Hé aquí este *Testamento espiritual*.

«Yo José Monti de Fermo, de treinta y tres años de edad, al subir sobre la tribuna de la muerte, donde voy á espiar mi crimen y á comparecer en seguida ante el tribunal del Altísimo, dirijo á todos los hombres de la tierra estas últimas palabras, que deseo sean traducidas á todos los idiomas, á fin que mi suplicio desvie á muchos y muchos (*de entre ellos*) de la senda de la iniquidad.

«Conducido por mi crimen á morir en manos del verdugo, antes de exhalar mi espíritu, á vosotros, todos los que habeis tenido noticia de mi crimen de Serristori, dirijo espontáneamente estas palabras, tristemente en la cárcel en que muchas veces, en presencia de testigos, he execrado mi conducta.

«Si hubiese escuchado lo que me dictaba mi conciencia, la voz de la Religion, los primeros principios recibidos en mi infancia de mis buenos y ancianos padres, que dejo sumidos en el mas amargo dolor, si hubiese huido de las malas compañías, no hubiera llegado á cometer este crimen.

«Yo reconozco, pero demasiado tarde, y me dirijo á vosotros que habeis presenciado el escándalo de mi crimen, y os pido perdón.

«¡Ah! sed amantes de la santa Iglesia católica, apostólica, romana, fuera de la cual no hay salvación.

«¡Ah! cuántos consuelos ha experimentado mi alma desde muchos dias en que he frecuentado los Sacramentos instituidos por Nuestro Señor JESUCRISTO! Solo la religion católica abre las puertas del cielo á sus fieles; *todas las sectas no encierran mas que mentiras, asesinatos y muerte.*

«He escrito ya al Soberano Pontifice, mi soberano, pidiéndole perdón de la felonía y asesinato cometidos por mí, y suplicándole que haga públicos mis sentimientos.

«Vosotros todos, pues, que me habeis imitado en la culpa imitadme en la penitencia; practicad la religion católica, lo que se logra con la frecuentacion de los Sacramentos, la asistencia al catecismo, la esplicacion del Evangelio, absteniéndose de la maldita blasfemia, honrando á los superiores, huyendo de las malas compañías, siendo devotos de Nuestra Señora del Blanto. (*Vocablo de un santuario muy piadoso en Fermo y en otros puntos.*) Una corta plegaria hecha cada dia á la Virgen me ha salvado.

«Leed buenos libros. La lectura de los buenos libros hecha durante el año de mi arresto ha iluminado mi entendimiento y cambiado mi corazón. Fortalecido con los Sacramentos, deseo espiar mi crimen con la muerte.

«Espero, por los méritos de JESUCRISTO, de Maria santísima y de san José, cuyo nombre llevo indignamente, ir al paraíso. Mas si Dios bendito quisiera que padeciese algun tiempo en el purga-

torio: santos sacerdotes y buenos cristianos, me recomiendo á vuestras oraciones.

«Doy las gracias á los guardianes que me han demostrado tanta caridad; doylas tambien á los que me han prestado asistencia. Perdono á todos los que (*me han*) hecho mal, como deseo que ellos me perdonen mis faltas, y que sobre todo Dios me perdone á mí, pobre pecador. Y así esperó oír en mi corazón estas palabras que JESUCRISTO (*dijo*) al buen ladrón: *Hoy estarás conmigo en el paraíso.*  
—José Monti.»

REMITIDO.

Publicamos como se nos pide el siguiente:

Sr. Director de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO, Segovia.

«Muy Sr. mio: en el número 12 del periódico que tan dignamente dirige, he visto una candidatura Católica monárquica para Diputados á Cortes en las próximas elecciones, en la que figuran personas, todas ellas dignísimas como particulares; pero, si bien es cierto, que, hasta la fecha, he venido conforme con las ideas de su digno Director y todos los demás colaboradores del periódico, desde hoy, me creo en el caso de separarme de ellas; rogándole quite mi nombre del final del periódico, aunque solo es para admitir suscripciones al mismo.

Mis ideas Monárquico-legitimistas como todo el mundo sabe, tanto por el manifiesto de Don CARLOS VII, impreso por mí, cuanto por la protesta católica al Gobierno provisional, repartida y publicada á mis espensas, jamás me permitirán admitir el sufragio universal mis ideas, y menos, el unirme á personas que han figurado en el gobierno de la ex-Reina Isabel: todo como legitimista-monárquico; nada como moderado de lo pasado, antes la República; cualquiera que esta sea ó se acuerde por el sufragio.

Ruego á V. se sirva dar cabida á esta en el primer número anticipándole las gracias, su atento y S. S. Q. B. S. M.—Luis Jimenez.

BABILONIA.

¿Cuántos somos, qué somos, á dónde vamos?

Individuos nacidos en España seremos sobre diez y seis millones, españoles dudo que lleguen á ese número quitándoles los ceros.

En política somos monárquicos, y los monárquicos, progresistas, unionistas, moderados puros, isabelinos, orleanistas, fernandistas y cien cosas mas.

Nos encontramos divididos hasta lo infinito. Caminamos á la total disolucion.

Tan divididos estamos, tan fraternalmente divididos, que preferimos al francés, al inglés, al turco sobre el compatriota de partido diverso al nuestro.

Y eso aunque sea nuestro padre, nuestro hermano, nuestro amigo de la infancia.  
 En los círculos, en los cafés, en las dependencias del Estado, como en los talleres, en las fábricas y en los campos se miran de reojo los hombres de opuestos partidos.  
 Y todos nacieron para ser hermanos y amigos.  
 Y lo serian si dejaran de ser hombres políticos.  
 Pero hoy se odian y se persiguen.  
 Y todos son convecinos, hermanos, parientes.  
 Y sus casas están contiguas.  
 Y sus tierras están colindantes.  
 Y sus talleres son unos mismos.  
 Y sus intereses son idénticos.  
 Y sus mujeres son hermanas.  
 Y sus hijos juegan juntos.  
 Pero en el templo se reúnen todos. Padres, hijos, hermanos, compañeros, adversarios políticos, amos y criados.  
 Y los hijos de todos se reúnen en la Iglesia.  
 Y oyen una misma misa y reciben unos mismos sacramentos y uno mismo es su sacerdote.  
 Y al fin de su vida también se reúnen; todos consuelan al moribundo, todos enjugan las lágrimas de su viuda, todos protegen á los huérfanos.  
 Y un mismo cementerio reúne los huesos de todos.  
 Y unas mismas oraciones reza por ellos la Iglesia. Y unos mismos sufragios vuelven á reunir á los adversarios políticos. La Iglesia es madre de todos.  
 España por ser una era fuerte, por ser fuerte era envidiada.  
 Los extranjeros desgarrados en su patria la envidiaron. Y dijeron entre sí «dividámosla.»  
 Y la dividieron propagando en ella el espíritu de discordia.  
 Y hoy cada fracción se lleva un giron de su poderío. Y cada partido es una alarma.  
 Y los partidos entre sí no se entienden.  
 Y se odian y se persiguen.  
 Y no se entienden porque cada cual tiene su lengua. Se hallan en la moderna Babilonia.  
 Mas esto es en política. En el espíritu íntimo continúan los españoles siendo hermanos.  
 Los intereses de la vida que acaba los desunen.  
 Los intereses de la vida que no acaba los unen.  
 Están unidos por lo íntimo del corazón.  
 Cuando se trate de su alma estarán unidos.  
 Entonces tendrán un mismo lenguaje; entonces se entenderán.—Esto vieron los extranjeros y se dijeron:  
 «La revolución no está hecha, tienen una misma fe, quitémosela. Vendamos el mando á un partido que está dispuesto á adquirirle por cualquier precio y sea ese precio la gloriosa fe que hizo de cada español un héroe.»  
 Y se conjuraron y se hizo la revolución.

Y la revolución como Judas dió el beso de paz.  
 Y no dijo que había vendido á Jesús.  
 Mas llegada la hora y el poder de las tinieblas se prendió á Jesús, se le befo, se le escarneció en sus ministros, en sus castas esposas, en el culto de su Iglesia, en sus sacramentos.  
 Y se desencadenó la persecución religiosa.  
 Y se proclamó la libertad de cultos.  
 Abrid los ojos y mirad la turbulenta aurora de esa libertad...  
 Los extranjeros, á quienes nadie preguntaba por sus creencias y se daba hospitalidad generosa, vieron con envidia nuestra dicha.  
 Palmerston, protestante, habló por todos ellos. Palmerston hubiera dado un brazo por nuestra unidad querida.  
 ¡Y malos españoles la venden!...  
 Pues sepamos qué se compra en cambio de ella: conozcamos lo que viene á cambio de lo que se va.  
 Ya se ha visto qué ventura os da la Babel política: Contemplad la Babel religiosa.  
 El protestantismo la reasume.  
 El proclama la mas absoluta libertad de conciencia.  
 El entrega la Biblia á la inteligencia, al espíritu privado.  
 Vuestro hijo sacudió vuestro yugo, fundado en la Biblia.  
 Vuestra mujer abandonó vuestro tálamo; porque el protestantismo, como el judaismo, como el mahometismo, como casi todas las falsas religiones, admiten el divorcio.  
 Con la Biblia os disputarán vuestra herencia.  
 Con la Biblia os disputarán vuestra honra.  
 Lutero y Enrique VIII, padre y fautor del protestantismo, son ejemplarísimos apóstoles.  
 Practicaron la apostasía, el adulterio, la union sacrilega, la difamacion y todos los crímenes.  
 Lutero fué monge agustino y se casó con una monja.  
 Y aseguró que le inspiraba el diablo.  
 Enrique apostató por la entereza de la Santa Sede en resistirse á legitimar su divorcio.  
 Y se casó cuantas veces varió su insaciable apetito.  
 Y él y su hija Isabel inundaron en sangre á Inglaterra.  
 En el protestantismo se acomodan todos los errores y todos los crímenes.  
 Es el omnibus de las heregías y de los vicios y estravagancias mas ridículas.  
 Tiene armas para todo. La verdad y el bien es lo único que está en él desarmado.  
 Si aducís la autoridad de la Iglesia, la niegan. Cogedles.  
 Si aducís textos bíblicos, los interpretan cada cual á su modo. Cogedles.  
 Si el testo está tan claro que no admita doble

interpretacion, niegan el testo, niegan su autenticidad.

Solo admiten lo que les conviene y como les conviene y cada cual de distinto modo.

¡Qué Babel!

Y en ella caben todas las heregias.

El protestantismo solo rechaza el catolicismo, solo rechaza la verdad.

En el espíritu privado cabe creer con Simon Magó que deben abrirse tiendas para vender todo lo espiritual hasta el don de hacer milagros.

En ese mismo espíritu cabe creer con Prisciliano en el hado de las estrellas.

Cabe el marcar á los niños á fuego con una cruz en la frente, como lo hacian los Jacobitas.

Cabe el impio, feroz y ridículo tambor de Juan Zisca.

Ese tambor es de la piel del mismo Zisca, que dispuso se hiciera de ella para espantar á los católicos. Y le teneis en Berlin.

Cabe predicar con Stork que para salvarse estorba el saber siquiera leer.

Señores luteranos, Stork era el discípulo predilecto de Lutero.

Y Carlostadio predicó lo mismo que Stork.

Los que llamais á la Iglesia oscurantista aprended de Stork y Carlostadio.

La Iglesia fundó las mas ilustres universidades.

Y cabe llegar á Espinosa, el primero que negó á Dios debajo de un firmamento poblado de estrellas....

Y cabe mucho más, caben las mil y mil iniquidades que callo por no ofender delicadísimos sentimientos que vosotros no sabeis respetar.

Cabe el corromper á la infancia para que insulte á las cosas y á las personas sagradas encantares que vosotros componeis y pagais....

Todo eso cabe y mucho mas.

Todo eso son las heregias. Todo eso consagran las falsas religiones.

Estudiadlas, conocedlas, y si despues os gustan.... Que os han de gustar, sois españoles!

Estais ilustrados por la fé y la moral del catolicismo.

Los españoles no queremos libertad de cultos. La quieren los extranjeros.

Y extranjeros que no son Lord Palmerston.

La quieren los extranjeros que ven morir sus sectas en otras naciones.

En Inglaterra muere el protestantismo.

En los Estados-Unidos agoniza.

En Alemania se derrumba.

Su tronco está carcomido.

Y vosotros quereis aquí plantar el mortífero vástago de un árbol que ya no esperaba mas que el fuego!...

e go os dará y no fruto.

Pero fuego de discordias, de abrasadora duda, de febril confusion, de delirantes frenesies.

Viene conocido por su perfidia.

Descubierto por sus iniquidades.

Condenado por el buen sentido.

Y vosotros quereis acogerle; prolongar su agonía, fomentar su espirante aliento.

Sed, mas españoles; si os han seducido, abrid los ojos: si os han sobornado, arrojad vuestros treinta dineros; pero arrojadlos antes que Judas...

**¿Cómo estamos?** *De mal en peor.* Salimos de una y nos hallamos con dos. Apenas se concluye el alboroto de Cádiz y se ha reproducido idéntico en Málaga por la misma causa. El general Caballero de Rodas ha sofocado en Málaga el alzamiento á costa de víctimas de una y otra parte, 1500 hombres dicen que son las bajas del ejército. En Madrid se hacen los periódicos democráticos cargo de lo que deberán hacer los voluntarios de la libertad, caso de que se les desarme. *La Igualdad* discurre y aconseja de un modo que hace estremecer: «Empuñen con firmeza sus fusiles y sus cuchillos, déjense cortar las manos, antes que soltarlos y sepan lanzarse como el jabalí herido contra el agresor y destrozarlo á dentelladas.... y concluye:

«Reflexionemos, pues. Si hemos de ser vencidos, entreguemos las armas cuando sea, y ahorraremos el gasto de nuestra sangre inútil para mas adelante utilizarla con probabilidades de éxito. Si tenemos fuerzas para vencer, no vacilemos, y al primer ataque contra nuestra dignidad y soberanía, destruyamos de una vez para siempre todo germen de despotismo.»

—Segun los periódicos de ayer los comités Republicanos están muy envalentonados y habia mucha vacilacion en el Gobierno. Lo que tomamos de *La Igualdad* basta para muestra. Temible es un choque en que serán mas las víctimas que en Málaga. Dios nos asista. Año 1868 año de lodo. Año 1869 año de sangre.

—Estamos al corriente. En el número anterior, por no anticipar nuestro juicio y porque creimos que en un suceso tan trascendental entenderian ya los tribunales; nos limitamos á decir: «Tambien apalean por la noche á vecinos honrados.»—Agradecemos que *El Eco Segoviano* se espresé mas y hé aquí lo que dice en su núm. 19 correspondiente al día 3:

«En la noche del viernes se han cometido lamentables escenas en esta poblacion siempre pacífica y que, por tanto, causan mas doloroso efecto. A las diez y media de la noche el Señor Marqués del Arco pasaba por la calle de Valdeláguila en compañía de D. Froilan de la Fuente, y fueron acometidos por tres hombres á quienes no pudieron conocer. El Marqués recibió un fuerte palo y el Sr. la Fuente fué peor maltratado, habiéndole hecho una herida en la cabeza. A pesar de esto, tuvo bastante serenidad y dando voces siguió á uno de los agresores. Nos ha causado estrañeza que el sereno no los detuviese pasando como pasó, á su lado, segun hemos oido referir al mismo Marqués. Este hecho no puede atribuirse á otra causa que á una perversa intencion, pues es persona muy apreciada en la poblacion y que socorre á muchos desgraciados. Al mismo tiempo se han entretenido otros en romper faroles en la calle Mayor. Estos

han sido *menos afortunados* y se les ha dado habitación en la cárcel para evitar que les hiciera daño el frío de la noche. Es preciso que estos atentados sean severamente castigados para que los discolos no se alienten con la impunidad, y pierda Segovia sosiego y la seguridad que siempre ha disfrutado.

Mucho se nos ha dicho acerca de esta desagradable ocurrencia y sus pormenores y de otras que se preparan.

No decimos hoy más esperando que por quien compete se averigüe los causantes física y moralmente y se remedie la repetición de tan inicuos atentados y no se aumenten con la impunidad. Los dos Señores víctimas de los sicarios están en buen estado.

**Robo.** También dimos una ligera noticia de un robo en la calle del Enlosado, con motivo de haberse ausentado la Señora y familia de la casa y parece consistió en diez mil reales en dinero y bastantes alhajas. Con este motivo se han registrado de orden del Juez algunas casas entre ellas la de D. Alejandro Martín, persona y familia que frecuentaba amistosamente y mutuamente se servían como convecinos. Como este Señor ha sido empleado, se halla cesante hace poco tiempo y no tiene mas patrimonio que su honor y buen nombre, siente que esto ceda en perjuicio suyo y para revindicar su honor ha recurrido al Juez. Nada se halló en su casa y por el mero hecho de registrarla, no debe sufrir su reputación como la de los otros que hayan sufrido igual registro; hallándose el asunto en los Tribunales, nada mas podemos decir, hasta que resulte el fallo.

De Cuba hay noticias desfavorables y aunque se han embarcado diez mil hombres para refuerzo, el clima es mal enemigo y no es menos el terreno desconocido.

En todas partes se agitan para las elecciones próximas que se dice: *Que se prorogarán.* Nuestro amigo y correligionario D. José Fernandez Sauz ha dado un manifiesto á los Electores, enérgico, preceptible y razonadísimo que no tenemos inconveniente en hacer nuestro y le unimos con el número de hoy á todos nuestros suscritores. Nuestra candidatura se reparte en abundancia y de todos los pueblos recibimos seguridades de que la secundarán. A esta llegaron el domingo en la tarde unos ciento sesenta hombres de tropa. Dicen que para proteger la libertad en las elecciones. Bueno será que se conserve el orden y reciban órdenes para el orden. También servirán para dar voto, no olvidando que muchos ó los mas no tendrán 25 años.

**Un buen ejemplo.** San Pablo Apóstol escogido y convertido por Jesucristo; anunciaba su ley y las verdades de esta Religion; y aunque tuvo muchos enemigos y detractores, decía: *Maledicimur et benedicimus; persecutionem patimur, et sustinemus; blasphemamur, et obsecramus; tanquam purgamenta hujus mundi facti sumus omnium peripsema...* Estamos resueltos ha seguir este ejemplo. Hemos recurrido á la prensa para sostener la sana doctrina. Cuando esta sea combatida con nobleza, la defenderemos hasta donde podamos; cuando se trate de nuestras pobres personas haremos caso omiso como que nos importan poco los juicios y las intenciones de los hombres. *Qui judicial me, Dominus est.* No decimos mas, ni diremos.

—Abuelito ¿qué quiere decir liberal?  
—¿No lo sabes, hijo mio?  
—¿Quiere decir generoso, desprendido, así como... *servicial?*

—No, hijo, no: quiere decir,—hombre dispuesto á sentarse—á la mesa nacional,—que busca en el presupuesto,—comer y no trabajar— aunque para ello, hijo mio,—sea preciso engañar —al pueblo que paga y calla—y á la Iglesia despojar.—

1868.

—Año de nuestra regeneración social; *vadé in pace.* Lo juicioso de tu juicio solo podrá apreciarse el dia del Juicio final. Entonces recibirás fajas, cruces y ascensos, que hoy el Gobierno no puede concederte.

Modelo de obediencia, serás premiado, porque jamás te pronunciaste.

Ejemplar por tu desprendimiento, te se dará ciento por uno, ya que nunca dijiste *lo tuyo es mio.*

La moralidad, la justicia y la Religion abogarán por tí. Las virtudes todas clamarán: «Nos protegió; que se salve.»

Entonces las murgas tocarán el himno Riego, las piedras de los templos celebrarán un gran mentig, los curas, los frailes, las monjas harán una solemne manifestación, y el Supremo Juez estupefacto dirá. «Año de 1868, colócate á *sinistris.*» ¡Qué fortuna!

R. I. P.

*La Juventud de Cuenca.*

DIALOGOS.

—¡Hombre, tan de oposicion

Ayer, y hoy ministerial!

—Y ¿qué le has de hacer, Abdon?

Me dieron la credencial.

—¿Y qué me cuentas, Abdon?

—Que esto se va, aunque te pese.

—¡Cómo! ¡Tú en la oposicion!

—Ayer me dieron el *cese.*

*(La Verdad.)*

SECCION DE ANUNCIOS.

**LA UNIDAD CATOLICA**

**EN ESPAÑA**

Ó SEA

Refutación de la Reverente carta que el Presbítero D. Víctor Paniagua y Castuera dirigió al Señor Ministro de Gracia y Justicia pidiendo la libertad de cultos en interés de la Religion.

D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,

*Presbítero Canónigo del Sacro-Monte de Granada.*

Su ínfimo precio 2 rs. ó 4 sellos.—Librería de Zamora en Granada. En esta, donde este Periódico.

Segovia: Imp. de D. P. Ondero, calle Real, 42.